

# INFORME MENSUAL DE TRANSPARENCIA DEL PROGRAMA DE MIGRACIÓN Y RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

SEPTIEMBRE 2023

PMRINNA-15

## Introducción

El Programa de Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes (PMRINNA) tiene la responsabilidad de garantizar la aplicación del Protocolo Nacional de Protección y Atención a Niñez en Situación de Migración, bajo los estándares mínimos para la atención integral, enfocándose principalmente en la prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular. Asimismo, reunir a las niñas, niños y adolescentes migrantes a su entorno familiar y comunitario, por medio de procesos de reintegración social; también se brinda atención a niñas, niños, adolescentes y familias migrantes extranjeros en flujos migratorios mixtos, con presencia en puntos fronterizos estratégicos a través de Oficiales de Protección a la Infancia (OPIs).

Desde el año 2021, en el PMRINNA, se crea la Unidad de Desplazamiento Forzado (UDF), la cual se encarga de implementar en las Oficinas Regionales de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) el enfoque de atención especializada a la niñez y familias víctimas del desplazamiento forzado, vinculación, uso y utilización por grupos criminales organizados, trata de personas, explotación sexual, entre otros. También, desde el Programa se gestionan los casos de niñez hondureña que es retornada de manera individual por encontrarse en una condición especial de vulneración en otros países, de igual forma, se gestiona la repatriación de niñez extranjera de diferentes países, que se encuentra en Honduras bajo protección de la DINAF por estar en situación de niñez no acompañada o separada.

**El PMRINNA se compone de cinco áreas de trabajo principales desde las cuales se brinda atención especializada a la población migrante.**

1. **Oficiales de Protección a la Infancia:** su objetivo principal es brindar atención diferenciada a la niñez, adolescencia y familia en flujos migratorios mixtos en tránsito y retorno en los puntos fronterizos del país.
2. **Reinserción social y prevención de migración irregular:** su objetivo principal es articular y gestionar de servicios de

reinserción social y comunitaria de la población migrante retornada.

3. **Unidad de Desplazamiento Forzado:** su objetivo central es articular servicios de protección a niñez, adolescencia y familias en situación de riesgo o de desplazamiento forzado por violencia.
4. **Unidad de Técnica Ejecutora de los Convenios de la Haya (UTECH):** Su objetivo principal es la de interactuar con las autoridades centrales a nivel internacional en la ejecución de los cuatro convenios en materia restitución internacional.
5. **Atención de NNA y familias en situación de retorno migrante:** atender los nna y núcleos familiares en situación de retorno en el Centro de Atención para la Niñez y Familias “Belén”, ubicado en San Pedro Sula, Cortés.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

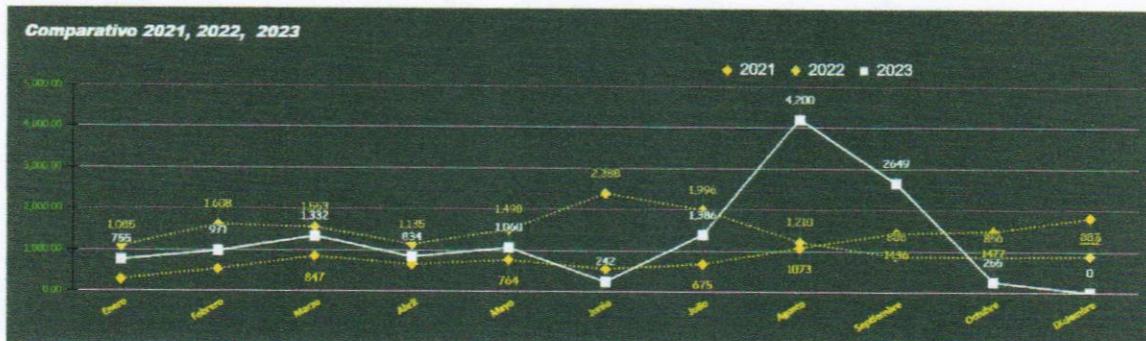
- Implementar el Protocolo de Protección Inmediata, Reparación, Recepción y Seguimiento a niñas, niños y adolescentes migrantes tanto los retornados como NNA de origen extranjero en situación irregular.
- Realizar acciones de prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular.
- Dar trámite a todas las solicitudes de casos de restitución internacional de niños niñas, tanto requirentes que son niños hondureños que fueron sustraídos y están en otros países y requeridos que son niños hondureños y extranjeros en Honduras.

#### MIGRACIÓN INFANTIL

El Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, de la DINAF es el encargado de garantizar la aplicación del Protocolo Nacional de Atención y Protección Integral de la Niñez en situación de Migración. Entre el 1ro enero al 30 de septiembre del 2023

se han atendido 7,907 Niños, Niñas y Adolescentes acompañados y no acompañados retornados del extranjero en el Centro de Atención para la Niñez y Familias Migrantes “Belén” ubicado en San Pedro Sula.

Gráfico 1. Comparativa mensual atenciones de población migrante retornada en el Centro de Atención de Niñez y Familias Migrantes Belén 2021-2023



Entre las principales atenciones proporcionadas en el Centro se encuentran la alimentación, atención médica primaria y psicológica y la entrega legal a los padres.

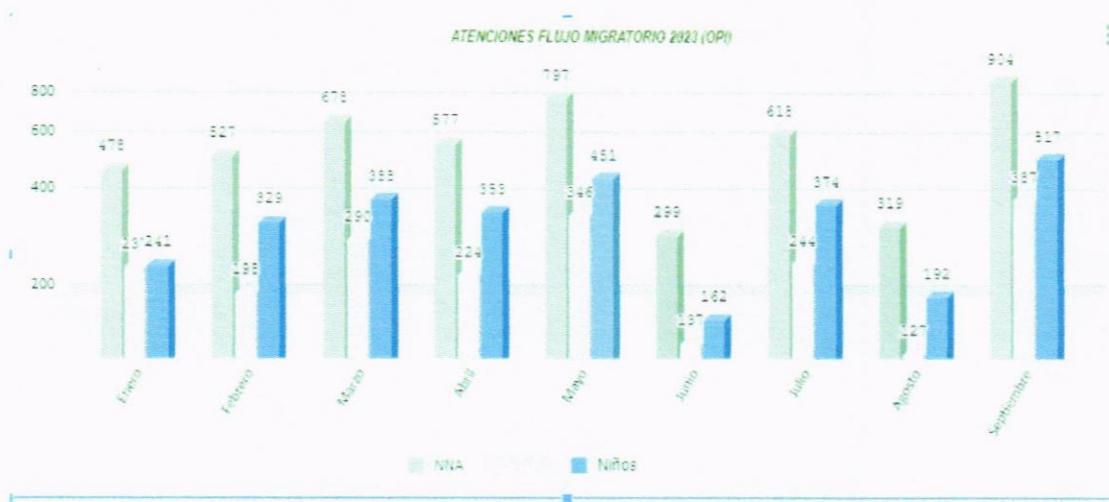
Así mismo, de forma eventual y dependiendo de cada caso se brindan además de las atenciones antes enumeradas las siguientes:

1. Asesoría Legal
2. Educación (Representante de SEDUC). (Reinserción al Sistema Educativo Nacional)
3. Trabajo y Seguridad (Representante de la STSS)
4. Programas de Vida Mejor (SEDESOL). Programas de Compensación Social
5. Albergue
6. Seguimiento

Gráfico 2. Comparativa atenciones totales y atenciones NNA en el CANFM Belén por mes 2023



Gráfico 3. Atenciones de flujos migratorios por Oficiales de Protección a la Infancia (OPI) 2023



## RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NNA

Honduras es parte del Convenio de la Haya Sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, la DINAF, es la institución encargada de aplicar dicho Convenio como Autoridad Central, responsable además de establecer los mecanismos adecuados para la pronta restitución internacional de niños y niñas hondureños sustraídos o retenidos ilícitamente en el extranjero estableciendo para ello procedimientos expeditos que permitan la recepción de solicitudes,

con la documentación necesaria, a nivel nacional a través de las seis (06) Oficinas Regionales, los cuales son canalizados ante la Autoridad Central correspondiente, considerando la ubicación actual del niño o niña. De igual forma se remiten a través de la Unidad Técnica Ejecutora de los Convenios de la Haya (UTECH) todas las solicitudes que se haga para el establecimiento de Regímenes de Comunicación o Visitas (Honduras como país requirente). Siendo esta Unidad de Apoyo en la ejecución de los Convenios, quién brinda a este Programa los datos de dicha casuística.

**Casos Activos Convenio de la Haya Honduras Requirente:** Proceso iniciados y activos con otras Autoridades Centrales se detallan las acciones realizadas por parte de la DINAF, la intervención de estos casos. Actualmente se están tramitando 39 solicitudes de restitución internacional

y/o búsqueda de personas. En el mes de septiembre se recibieron 39 solicitudes de restitución internacional de NNA; mientras no se recibieron retornos.

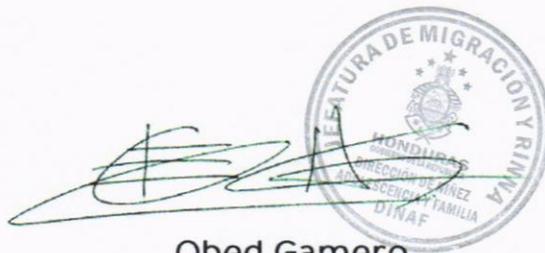
**Honduras país Requerido:** Cuando los NNA han sido trasladados o están siendo retenidos ilícitamente dentro del territorio de Honduras.  
**Solicitudes de Restitución Internacional**

Casos	Total
Requeridos	0 CASOS
Requirentes	39 CASOS
Retornos	0 CASOS

## OTRAS ACTIVIDADES

1. Atención y asesoría de casos de niñez migrante hondureña en el extranjero.
2. Coordinación de asistencia en retornos de casos de NNA que han sido sustraídos ilícitamente y ha sido ordenado su retorno.
3. Atención y respuesta de solicitudes vía WhatsApp y reuniones virtuales para asuntos institucionales.

4. Atención y asesoría de casos de niñez migrante hondureña en el extranjero en conjunto con coordinación de oficina regionales y oficiales de protección al migrante de la secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y mediante visitas realizadas al Centro de Atención al Migrante “Belén”.
5. Avances en la ruta de atención de niños y niñas en riesgo o situación de desplazamiento forzado interno desde la DINAF.
6. Acompañamiento para localización domiciliaria de un NNA.
7. Encuentro Regional en el marco del proceso de atención de niñez migrante retornada e irregular.



SECRETADE MIGRACION Y RINNA  
HONDURAS  
DIRECCION DE NIÑEZ  
ADOLESCENCIA Y FAMILIA  
DINAF

Obed Gamero

Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA  
Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia